



---

# Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Grado en Educación Primaria

Mención en Educación Especial

## TRABAJO DE FIN DE GRADO

**El tratamiento escolar de las necesidades  
educativas especiales en el Departamento de  
Sucre (República de Colombia).**

**Alumna:** D. <sup>a</sup> Alicia José Campos

**Tutor académico:** Prof. Dr. D. Jaime Antonio Foces Gil

**Curso académico:** 2022-2023

# Agradecimientos

Por ser mi primera maestra, mi enfermera, mi psicóloga, mi confidente.

A ti que te pasaste las noches en vela, y sentiste mis aciertos como si fuesen tuyos, mis exámenes, mis fallos y mis nervios.

Por ser mi ángel de la guarda y mi mamá.

Gracias de corazón, te quiero.

## **RESUMEN**

El presente trabajo trata de dar visibilidad e informar sobre el tratamiento de las necesidades educativas especiales en el departamento de Sucre, República de Colombia. Para ello se han tenido en cuenta los principales hitos de la historia de Colombia, tanto a nivel social y político, como desde el campo de la educación, tanto en general como con respecto al tratamiento escolar de la discapacidad. Para describir Sucre se contextualiza su situación geográfica, así como su política, su economía, y su población, hasta llegar a la descripción de la educación de las personas con discapacidad en el Departamento. Se analiza el concepto de “estrato social”, que es un elemento fundamental para entender la desigualdad social y educativa de la República de Colombia.

**Palabras Clave:** Necesidades educativas especiales, Colombia, discapacidad, Sucre, educación, desigualdad.

## **ABSTRACT**

This work tries to give visibility and inform about the treatment of special educational needs in the department of Sucre, Republic of Colombia. For this, the main milestones of the history of Colombia have been taken into account, both social and political, and from the field of education, both in general and with respect to the school treatment of disability. To describe Sucre, its geographical situation is contextualized, as well as its policy, its economy, and its population, until it reaches the description of the education of people with disabilities in the department. The concept of "social stratum" is analyzed, which is a fundamental element to understand the social and educational inequality of the Republic of Colombia.

**Keywords:** *Special* educational needs, Colombia, disability, Sucre, education, inequality.

# Índice

1. Introducción .....	1
2. Objetivos .....	2
3. Justificación del tema elegido .....	3
3.1 Motivación .....	3
3.2 Relación con las competencias del grado .....	3
4. La evolución de la educación en Colombia .....	5
4.1 Los hitos más importantes de la historia de la educación en Colombia .....	5
5. El tratamiento de las Necesidades Educativas Especiales en la educación de Colombia .....	9
6. Las Necesidades Educativas Especiales en Colombia. Conceptualización y marco legislativo .....	11
7. Estudio de caso: la atención a la diversidad en el departamento de Sucre .....	16
7.1 Marco geográfico .....	16
7.1.1 Economía .....	16
7.1.2 Población .....	17
7.2 La educación de las personas con discapacidad en el departamento de Sucre .....	22
7.3 Marco socioeconómico del Departamento de Sucre .....	24
7.4 Los estratos sociales en Colombia .....	28
8. Conclusiones .....	33
9. Bibliografía y anexos .....	36

# Índice de Figuras

Figura 1. Docentes en escuelas primarias, 1916-2000	6
Figura 2. Alumnos matriculados en primaria como porcentaje de la población total	7
Figura 3. Porcentaje de éxito educativo entre el 20% que se escolariza	15
Figura 4. Mapa del departamento de Sucre	17
Figura 5. Mapa del departamento de Sucre	18
Figura 6. Porcentaje de población con discapacidad según rango de edad.	19
Figura 7. Estructura piramidal de la población con discapacidad. RLCPD	20
Figura 8. Porcentaje de personas según tipos de discapacidad.	21
Figura 9. Plan de Implementación Progresiva	24

Figura 10. Distribución de los estratos en Bogotá	29
Figura 11. Comparativa entre colegios de los estratos bajos (1 y 2) y estratos altos (5 y 6)	30
Figura 12. Personas con discapacidad según el estrato socioeconómico. RLCPD	31
Figura 13. Personas con discapacidad según el nivel de ingreso. RLCPD	32
Figura 14. Lugares donde las personas con discapacidad encuentran barreras para su movilidad y actividades diarias. RLCPD.	33

## Índice de tablas

Tabla 1: Población con discapacidad por municipios	21
Tabla 2: Categorías de discapacidad distribuidas de la siguiente forma	23

## **1. Introducción**

Los temas tratados en este Trabajo Fin de Grado pretenden ahondar en la historia de Colombia para ver cómo nace la República y, sobre todo en qué punto está en la actualidad en cuanto al tratamiento de las necesidades educativas especiales.

Comenzaremos por los hitos más importantes social y educativamente hablando, ya que son los dos factores que nos interesan de la historia de Colombia. Justo después presentaremos estos mismos hitos, pero desde el comienzo del tratamiento de la discapacidad, ya no como algo principalmente médico sino educativo también, hasta llegar a la actualidad. Esto nos servirá para un primer acercamiento a la educación de Colombia, pues nos pondrá en contexto, ya que es imprescindible saber su trayectoria y su cultura para poder entender sus decisiones o cómo funcionan las cosas en un país muy distinto de España.

Una vez que tengamos esto claro, pasaríamos a las definiciones como tal, aclarando qué son las necesidades educativas especiales, profundizando en este tema veremos también el marco legislativo, con los decretos educativos más importantes en la historia de Colombia que defienden las necesidades educativas especiales y las convenciones internacionales para eliminar la discriminación hacia las personas con discapacidad. También veremos el porcentaje de alumnos con discapacidad y sobre todo que pasa una vez que entran en el sistema y cuantos abandonan. Se expondrá como ejemplo el programa de inclusión en la escuela en Bogotá, el cual se acerca a las necesidades educativas especiales pero la diferencia es que esta vez las vemos en el plano práctico y no teórico.

Una vez que hayamos visto todo esto nos adentraremos en el departamento de Sucre, ubicándolo en el mapa, así como viendo su población y su economía. Aquí ya especificaremos más y nos centraremos en vemos el número de personas con discapacidad en Sucre, que tipos y las edades que tienen, en definitiva, diferentes estadísticas. Esto nos permitirá conocer la educación que reciben las personas con discapacidad allí. Por último, nos detendremos en un concepto completamente ajeno a la realidad española: los estratos sociales, algo que caracteriza a Colombia y que sirve para entender la desigualdad que allí existe, las condiciones, ciertas diferencias... en definitiva todo lo que hasta ahora hemos visto en este trabajo.

La complejidad de los estratos sociales es fundamental para entender cómo funciona la sociedad de Colombia más allá de lo que económicamente se dice de ellos. Digo esto porque la desigualdad social es una realidad que se genera por permanecer en un estrato u otro, y sobre

todo como ha cambiado el objetivo de los estratos sociales que en un inicio se hizo para evitar la desigualdad y ayudar a las clases más bajas.

A lo largo de este trabajo se verán diferentes figuras haciendo referencia a lo explicado en el texto, para su mejor entendimiento ya que explican gráficamente lo que se pretende explicar.

Posteriormente concluiremos y haremos un listado de las referencias bibliográficas utilizadas en el trabajo.

La elección del tema se debe al interés profesional y personal que despertaron en mí las experiencias que tuve el tiempo que residí en Colombia, durante el verano pasado. Esas vivencias despertaron en mi como maestra incertidumbre e interrogantes que en este Trabajo Fin de Grado he querido investigar y resolver en el campo de la educación especial.

Es por ello por lo que el presente documento se ubica principalmente en el departamento de Sucre, que fue en el que yo estuve. Esto lo he hecho para ser más crítica a la hora de seleccionar información. Cuando se toma contacto con la realidad todo lo que se encuentra se compara con la experiencia vivida y se selecciona o filtra únicamente lo que es real.

## **2. Objetivos**

El **principal objetivo** de este Trabajo de Fin de Grado el estudio del tratamiento escolar de las necesidades educativas especiales en el Departamento de Sucre (República de Colombia).

Los **objetivos secundarios** son:

- Identificar qué tipo de educación reciben las personas con discapacidad en el departamento de Sucre, Colombia.
- Investigar cuantas personas con discapacidad se mantienen en el sistema educativo, y las dificultades que eso conlleva.
- Estudiar cómo afectan los estratos sociales a la sociedad de Colombia y particularmente a las personas con discapacidad (saber en qué estrato social reside la mayoría).

### **3. Justificación del tema elegido**

#### **3.1 Motivación**

El tema seleccionado tiene mucho que ver con mis experiencias personales y con mi interés en otras realidades educativas diferentes de la española. Para centrar correctamente la motivación del presente trabajo indicaré que, durante las vacaciones de verano de 2022, me trasladé a Corozal y Medellín (Colombia) para participar, con los Hermanos Menores Conventuales Franciscanos en una escuela de apoyo a niños desfavorecidos.

Durante mi estancia pude ir a hospitales y acercarme a escuelas, pero no pude tener mucho más conocimiento sobre las necesidades educativas especiales y es por ello por lo que empecé este TFG, para poder dar respuesta a un montón de cuestiones y ver si la legislación colombiana era coherente con la realidad percibida por mí.

#### **3.2 Relación con las competencias del grado**

**G4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.** (Memoria verificada, 2010)

Es muy importante plantear problemas para fomentar la reflexión. En este TFG en parte es uno de los objetivos ya que se tratarán ideas aportando información y viendo qué tipo de soluciones se dan ante la problemática planteada para promover el pensamiento crítico de los lectores dando a conocer una realidad posiblemente nueva para ellos. No hay que olvidar que la información que se va a tratar debe hacerse desde un lenguaje que puedan entender todos los públicos coma ya que de lo que se trata es de que conozcan esta realidad el mayor número posible de personas.

**G6 (A, B) - Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las**



**personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos. b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales**

El compromiso que tenemos con la sociedad, en particular en un aula en el cual hay niños y niñas que son el futuro debe llevarnos a transmitir los valores necesarios para que no elijan el camino de la violencia, al igual que tengan actitudes de respeto, de tolerancia... ante diferentes grupos sociales. Con los más pequeños de este mundo no se juega y menos cuando serán ellos los que tomen decisiones sobre la justicia, la solidaridad, los derechos humanos...

**G6 (D, E)- d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.**

Los valores más importantes de un maestro es la ética y el compromiso ante la educación, promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad (si hablamos de discapacidad), en este documento y como futura maestra de educación especial para mí son imprescindibles estos valores ya que de ellos nacen la valentía de ayudar, de querer y esforzarse por tener un mundo lleno de paz donde el alumnado goce de derechos e igualdad de oportunidades, ya sea aquí en España o en Colombia.

## 4. La evolución de la educación en Colombia

### 4.1 Los hitos más importantes de la historia de la educación en Colombia.

Según Ramírez & Téllez (2006) y Gómez *et al.* (1982): al inicio del siglo XIX ya existían algunas escuelas, no muchas y se diferenciaban según condición de la persona. Según Ardila *et. al* (s. f.), la escuela era solo para los hijos de personas pudientes (españoles y criollos -hijos de españoles nacidos en América-). Esto refleja las desigualdades sociales que había en esta época durante la transición del régimen colonial a la independencia.

Aun así, la educación en Colombia no tuvo mayores cambios antes de 1863; según Arévalo & Rodríguez (2012) los procesos que experimentó el país en materia de educación durante la época de la Patria Boba, la Reconquista y la Independencia definitiva de España (1817-1824), no fueron especialmente significativos en la implantación del ideal de los liberales al ocupar el poder pues, como podemos constatar, la Iglesia Católica siempre estuvo ejerciendo una influencia directa dentro del modelo de educación que estaba formándose.

Durante la mayor parte del siglo XIX (Ramírez & Téllez, 2006, p.4) “la educación en Colombia se vio afectada por los constantes conflictos entre los partidos políticos, y por la relación de éstos con la Iglesia Católica”. Así que, cada vez que la presidencia de la República de Colombia cambiaba de partido, la organización educativa vigente se revisaba y modificaba totalmente.

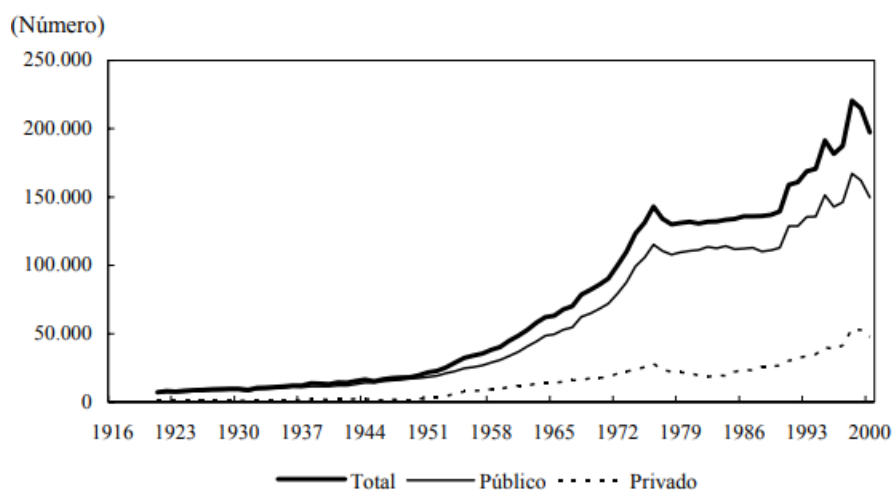
Ya en 1870, por medio del Decreto Federal Orgánico de la Instrucción Pública, se ordenó (Ramírez & Téllez, 2006, p.4-5) “que la educación primaria pública fuese gratuita, obligatoria y laica. Por medio de la Ley General de Educación de 1892 se decretó que el gobierno central supervisaría y regularía la educación en el país”. Así, el sistema educativo colombiano echaba a andar.

La expansión de la educación en el siglo XX fue muy lenta. Los recursos parecían demasiado limitados para permitir a la vez la aplicación del programa de expansión y de las medidas de mejoramiento en gran escala según Gómez *et al.* (1982, p.368). Además, el país presentó un bajo nivel de escolaridad si se le compara con otros países de similar nivel de desarrollo. La falta de maestros preparados, la descentralización del sistema educativo, la poca prioridad que le dieron los diferentes gobiernos a la educación y la falta de recursos fueron los

obstáculos más grandes que tuvo que enfrentar la enseñanza en el país durante el principio del siglo XX. Ramírez & Téllez (2006, p.3)

Figura 1

*Docentes en escuelas primarias, 1916-2000*



Nota: Ramírez & Téllez (2006 p. 38).

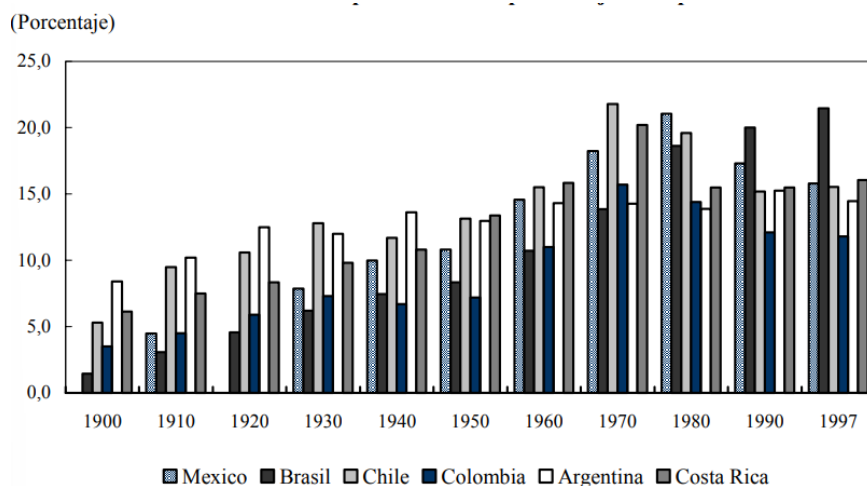
En esta figura podemos observar cómo crece poco a poco el número de docentes en las escuelas, respondiendo en parte al aumento de alumnos matriculados. La importancia social de la educación fue creciendo gradualmente y, como consecuencia, también el número de alumnos en las escuelas. Pero hasta llegar a este punto pasaron largos años sin haber docentes especialmente cualificados, ni tampoco un número suficiente de estos: Por tanto, desde antes de 1923 hasta 1951, aproximadamente, no vemos un crecimiento significativo del profesorado, tal como muestra la figura 1.

De hecho, si nos centramos en el personal cualificado para educar al alumnado con necesidades educativas especiales, encontramos tan solo un 20%-30%.

La subida del número de docentes en escuelas privadas no es muy significativa, como podemos comprobar en la tabla anterior. Son los centros públicos los que generan este gran cambio, quedando muy por debajo los privados, según Hurtado & Agudelo (2014).

Figura 2

*Alumnos matriculados en primaria como porcentaje de la población total en diferentes países sudamericanos*



Nota: Ramírez & Téllez (2006, p. 6).

El auge de alumnos matriculados en Colombia se produce en torno al año 1970. En este año vemos que alcanza su cifra más alta. Hasta entonces aparece variable, subiendo y bajando. En los años posteriores a 1970 no volvemos a tener una cifra tan alta, pero se mantiene en el tiempo.

Como podemos comprobar en la figura 2, en los primeros años el país que va en cabeza con respecto a los alumnos matriculados es Argentina, sin embargo, la cuestión cambia según pasa el tiempo hasta ver un creciente esfuerzo por parte de Brasil en 1997.

Según Gómez *et al.* (1982) la Ley 39 de 1903 y el decreto reglamentario 491 de 1904 se consideran como el fundamento jurídico del sistema educativo de la primera mitad del siglo XX. Dicha ley dividió la enseñanza oficial en primaria, secundaria, industrial, profesional y artística y estipuló que la educación pública en el país debía estar regida por los cánones de la religión católica y que la educación primaria debería ser gratuita pero no obligatoria. (Ramírez & Téllez, 2006, p.7)

Al inicio de la segunda mitad del siglo XX se inicia la expansión educativa en Colombia. Según Ramírez & Téllez (2006, p.3), “desde 1950 y hasta mediados de los setenta los indicadores de la educación sufrieron una mejora nunca vista. El crecimiento de los alumnos

matriculados tanto en primaria como en secundaria fue muy superior al crecimiento de la población durante el período anterior”.

La mejora en los indicadores educativos se ajustó a una serie de cambios políticos, demográficos y de estructura económica que vivió el país durante estos años, pero al finalizar los noventa el sector educativo colombiano seguía presentando bajos niveles de cobertura, eficiencia y calidad, así como vaguedad en las competencias y obligaciones en términos administrativos y financieros de los diferentes niveles gubernamentales (Ramírez & Téllez, 2006, p.45).

Ya en la actualidad, Colombia ha puesto en marcha cambios en su sistema educativo, como, según Carta de la Ministra (2010), un nuevo plan de estudios para la educación básica y media, la creación de nuevos programas de formación técnica y tecnológica, y la promoción de la educación superior. Además, se han llevado a cabo esfuerzos para mejorar la calidad de la educación y reducir las tasas de abandono escolar.

Los cambios en educación responden a los cambios en el conocimiento, en la sociedad y en la tecnología.

En particular la Ley 115, define las modalidades de atención para grupos étnicos, para poblaciones con limitaciones o capacidades excepcionales, para adultos y para la rehabilitación social. Con estas modalidades se busca cubrir a todos los colombianos desde sus diferencias, bien sea a través de los programas de educación formal (se imparte en establecimientos educativos aprobados) o utilizando estrategias de educación no formal (aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos por la educación formal) o informal (ámbito en que se realizan aprendizajes de manera libre y espontánea). (Gallego, 2001, p. 7).

Según el Ministerio de Educación Nacional (2016), la desigualdad social ha contribuido a profundizar las disparidades en el acceso a la educación y el cumplimiento de logros en Colombia. Según la Encuesta Demográfica y de Salud de Colombia 2009-2010, un estudiante del nivel socioeconómico más bajo pertenecería al estrato 1, (los estratos son una clasificación socioeconómica de los inmuebles residenciales que reciben servicios públicos, cuestión sobre la que volveremos más adelante) tiene una esperanza de vida escolar de 6 años, es decir, la mitad en comparación con un niño del nivel socioeconómico más alto (estrato 6), y es mucho más probable que esté fuera del sistema escolar.

## 5. El tratamiento de las Necesidades Educativas Especiales en la educación de Colombia.

Manjarrés & Vélez (2020) destacan cuatro hitos en la historia de la educación en Colombia en lo que respecta a la Educación Especial.

El **primer momento** comienza en el inicio del siglo XX hasta comienzos de los años sesenta. Durante este periodo aparecen las primeras escuelas especiales, que únicamente son para personas con discapacidad visual y auditiva. Un ejemplo es el Instituto de Sordomudos y Ciegos creado gracias a la Ley 56 de 1925.

El **segundo momento** es el auge de la educación especial comprendiendo entre los años sesenta y setenta. En este periodo surgen:

- Los primeros centros de atención para *niños con retardo mental* (término utilizado en aquella época).
- Comienza a haber servicios de captación laboral para personas ciegas y para *limitados neuromusculares y ortopédicos* (término utilizado en aquella época).
- Se diseñan programas profesionales como Terapia Física, Ocupacional y del Lenguaje.

Al acabar una década e iniciar la siguiente (años setenta) el Ministerio de Educación Nacional (MEN) crea la División de Educación Especial, la cual debe encargarse de los programas y servicios para los alumnos sobresalientes y los *estudiantes subnormales* (término empleado en aquella época).

En los años ochenta se crean establecimientos educativos para el alumnado sobresaliente. Lo más sorprendente de este dato es que estos mismos alumnos se convertían en los responsables de la atención a las personas con discapacidad.

Aunque ya se habían creado escuelas para ciegos y sordos éstas eran desde una perspectiva asistencial, muy lejos de ser algo educativo. Por tanto, es ahora cuando se reconoce el inicio de la educación especial como una modalidad educativa. Se reconoce en estos momentos debido a la apertura de la división de educación especial creada por el MEN en 1968. Existe un dato importante que no podemos olvidar y es que 8 años después aparece el Decreto 088 del 22 de enero que incluye la educación especial en el sistema educativo del país.

Comenzamos **el tercer momento histórico** de la educación especial en Colombia en la década de los 70 a los 80. En él, se crean tanto establecimientos educativos para el alumnado

sobresaliente como instituciones para la atención, planeación y generación de políticas para personas con discapacidad.

Anteriormente he hablado de la falta de maestros formados para las escuelas en Colombia y los problemas que suponían, es ahora cuando las instituciones de educación superior consiguen tener más importancia y es por lo que afianzan sus programas de formación a maestros, sobre todo en la educación especial. Esto hace aumentar el ratio de docentes que acaban en los servicios educativos y clínicos para las personas con discapacidad.

**El cuarto momento** histórico se produce en los años 80 y 90, a este período se le nombra como la integración educativa. El debate que surge en este momento también existe en la actualidad en España y en otros muchos países, de hecho, la integración escolar en el mundo se da como respuesta a las críticas realizadas hacia los planteamientos de la educación especial como “subsistema de la educación regular o como realidad segregadora”. Hay diferentes opiniones sobre la integración de estudiantes con necesidades especiales en un aula regular, y si esto es lo más favorable para el crecimiento personal del alumnado.

Si nos acercamos al contexto social la integración escolar se desarrolla debido a la preocupación por el alumnado que estaba en instituciones particulares (especiales) entre los años 40 y 80. Todo lo que aquí intento explicar se entiende muy bien con las palabras de Manjarrés & Vélez (2020, p. 270):

La negativa de las familias a enviar a sus hijos a escuelas específicas, reclamando el derecho de estos de asistir a escuelas regulares; la investigación pone de manifiesto importantes aspectos acerca de los efectos de la educación segregada: destacándose la inadaptación social de los sujetos luego de la institucionalización. Y finalmente, los cuestionamientos ideológicos que las sociedades occidentales hacen de la atención y derechos de los ciudadanos.

Colombia inicia su recta final (en su recorrido histórico de la educación especial como modalidad educativa) con la llegada de la integración escolar para las personas con limitaciones (Ley 115 de 1994 y Decreto 2082 de 1996).

Para acabar con estas notas sobre la historia de la educación especial en Colombia quería aclarar que el contexto es muy distinto en Colombia que en Europa y Estados Unidos. Cuando se proclamó la República de Colombia (1810) aún no se concebía la educación de las personas con discapacidad como parte del servicio público educativo. Por si esto fuera poco,

en este momento los conocimientos tanto en el campo educativo como en pedagógico incluso en el didáctico apenas estaban iniciando su desarrollo, por eso vemos como se enfoca en una atención clínica y asistencial en vez de educativa. Esta situación cambió en la segunda del siglo XX.

Por tanto, no se puede obviar que su origen es tardío comparándolo con Europa y con Estados Unidos. De hecho, cuando Colombia comienza a hacer publicaciones nacionales que abordan el tópico de la educación especial en los años 80, en algunos países ya estaba fuertemente consolidada y en vías de reestructurarse.

## **6. Las Necesidades Educativas Especiales en Colombia. Conceptualización y marco legislativo**

En Colombia se trabaja la inclusión en las aulas, pero se ha observado que suele dedicarse más tiempo a la enseñanza por contenidos adecuados a cierta idea de desarrollo convencional en los niños dejando de lado la construcción de dinámicas escolares diseñadas para el reconocimiento de las diferencias y particularidades que permitan hacer efectivo el derecho a la educación acorde con los contextos, necesidades y exigencias de los sujetos y su entorno según afirman Buitrago *et al.* (2019, p.3.)

De acuerdo con lo anterior y con ayuda de Hurtado & Agudelo (2014, p.46):

cabe mencionar la importancia que tienen las escuelas inclusivas para las personas con discapacidad (PCD). Pues la educación es un proceso gradual mediante el cual se transmiten un conjunto de conocimientos, valores, costumbres, comportamientos, actitudes y formas de actuar que el ser humano debe adquirir y emplear a lo largo de toda su vida, además diversas formas de ver el mundo que nos rodea; todo ello para poder desenvolvernos de manera activa y participativa en sociedad. Por ello el sistema educativo colombiano ha efectuado una apuesta para el logro de la inclusión educativa que abarca varias estrategias.



Según Cornejo (2017) las necesidades educativas especiales surgen de la necesidad de brindar respuestas pedagógicas que se ajusten a las características y necesidades de los estudiantes en respuesta a las necesidades de las escuelas. “En las escuelas se reconoce la diversidad como las diferencias individuales que hacen que cada alumno sea diferente, es decir, un ser único e irrepetible. Se destacan las diferencias de cada niño en el ritmo de aprendizaje, el estilo de aprendizaje, los intereses, las creencias, las habilidades e incluso la motivación y las expectativas.” (p.79)

Silva (2014) señala que en la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales (acceso y calidad) se aprobó la Declaración de Salamanca, relativa a los principios, política y prácticas adecuadas a la atención de las necesidades educativas especiales. Allí se indicaba “que las soluciones al reto de la integración educativa deben formar parte de una estrategia global pues afecta a países del norte y sur en igual medida, clamando por reformas considerables de las escuelas ordinarias.” (p.10)

Algunos principios básicos consignados en la Declaración de Salamanca y asumidos por Colombia, son:

- Igualdad de acceso a la educación entre niños y niñas, brindándoles la oportunidad de acceder y mantener conocimientos en un nivel aceptable.
- Individualidad de los niños, cada uno tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos.
- Sistemas de aprendizaje preparados para atender la diversidad en las escuelas, su diseño debe responder a la variedad de niños con necesidades educativas especiales.
- Acceso de las personas con NEE a las escuelas ordinarias, que a su vez deben estar capacitadas para integrarlos mediante pedagogías adecuadas.
- Las escuelas integradoras representan un medio para combatir actitudes discriminadoras, construir sociedad integradora, lograr educación efectiva mejorando la eficiencia y la relación costo-eficacia de los sistemas educativos. (Silva, 2014, p.10),

También según la convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, (Silva, 2014) el objetivo principal que han de plantearse los sistemas educativos es la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación hacia las personas con discapacidad; a partir del fomento de su plena integración social en igualdad de oportunidades para el desarrollo de su potencial humano. Lógicamente esto era un llamamiento a los Estados firmantes para que adoptaran acciones afirmativas reflejadas en medidas legislativas, sociales, laborales, educativas o de cualquier índole que resulte necesario.

Según Silva (2014, p.11):

La convención propone la cooperación internacional como estrategia para prevenir y eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad, apoyando la investigación científica y tecnológica para la prevención de la discapacidad, el tratamiento, rehabilitación e integración de las PCD. Así como, el desarrollo de medios y recursos para facilitar su independencia, autosuficiencia e integración.

Estas acciones o llamamientos internacionales fueron calando en la clase política colombiana y concretándose en la puesta en marcha de programas prácticos. Por ejemplo, (Cornejo, 2017) un programa que se ha llevado a cabo en Bogotá (Colombia) para acercarse más al alumnado con necesidades especiales, el Programa de Integración Escolar (PIE), se define como:

una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (p. 82).

Según Cornejo, (2017, p. 83),

el proceso de integración instalado en la escuela posibilita al alumnado desarrollar una vida como ser social, brindándole los medios, recursos y condiciones para participar en el conjunto de actividades escolares. En este contexto, su éxito no depende de la limitación sino de cómo se plantean los factores frente a ella. Por esta razón, la posición

integracionista desea provocar un proceso de cambio que no solo se limita al ámbito escolar, sino que se relacionará con cambios fundamentales que involucrarán valores y normas sociales y, por ende, juicios éticos que derivan de ellos.

El PIE es un desafío para las escuelas y colegios, ya que los docentes de aula necesitan mejorar sus prácticas docentes (innovación, contar con los recursos pertinentes para la adaptación de actividades, generar una convivencia positiva, estructurar la clase, tener una formación continua) para responder adecuadamente a la diversidad de los alumnos.

Cuando hablamos de cualquier ámbito en la educación nombramos la importancia de las familias y su cooperación con la escuela, por ello es de vital importancia que el docente brinde a las familias un apoyo profesional y sobre todo la oportunidad de aprender mejores herramientas que fortalecen de manera armoniosa y coherente el aprendizaje escolar a través de programas de apoyo específicos.

El PIE atiende a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, ya sean temporales o permanentes. El Decreto 170 de 2009 define los requisitos que deben cumplir las instituciones educativas para implementar este programa, y se define como “especialista competente” a un experto autorizado para realizar evaluaciones y diagnósticos, así como el personal de apoyo necesario para mejorar el aprendizaje. Asimismo, incluye la provisión de recursos para involucrar a los estudiantes y promover la igualdad de oportunidades para los que presentan NEE, independientemente de sus características individuales y circunstancias personales (Cornejo, (2017, p. 83)

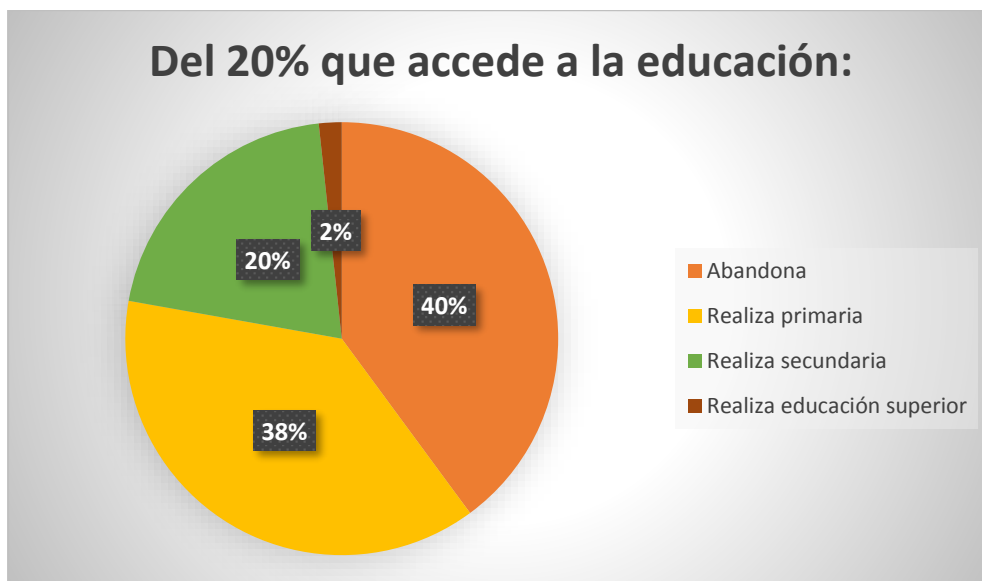
El Mineduc (acrónimo de Ministerio de Educación de Colombia), a través del Decreto 170 del 2009, define a un alumno o una alumna que presenta NEE, como: “Aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”.

En el informe de la Unesco, 2020 según García (2019) concluye como las personas con discapacidad tienen muchos obstáculos para acceder a la educación y que las políticas no coinciden con la práctica. El papel dista de la realidad en las aulas. Más concretamente, del 1% al 5% del alumnado con discapacidad en América Latina asiste a la escuela y de estos el 80% acaba abandonando.

Si hablamos concretamente de Colombia, los datos no mejoran mucho. Según García (2019) basada en el Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013 afirma que el 80% del alumnado con diversidad funcional no accede a la educación, cifra que queda muy lejos de los objetivos de la Ley 115 de 1994 que determina la atención a todos y cada uno de los niños en el servicio público educativo.

Figura 3

*Porcentaje de éxito educativo entre el 20% que se escolariza:*



Nota: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por García (2019).

Como podemos ver del 20% del alumnado con discapacidad que puede acceder a la educación, un 40% abandona. Esta cifra es demasiado grande, teniendo en cuenta que es casi la mitad de la población que sí accede. Según García, (2019):

Las conclusiones de las investigaciones consultadas muestran frecuentemente, la brecha entre lo que se promueve y lo que realmente se está haciendo en las escuelas. Se evidencia en la práctica, mecanismos de exclusión en los contextos educativos que se replican y asumen nuevas formas en el marco de la inclusión, con eufemismos que se traducen en maneras políticamente correctas de adjetivar y de establecer juicios de valor que, se supone, reposan en todos aquellos que son “diferentes” en la escuela.

Y afirma García, (2020) que la dificultad radica en que, en la escuela, que no deja de ser un escenario social, siguen arraigados modelos médico-rehabilitadores, lo que supone una variable fundamental a tener en cuenta para comprender que no se han alcanzado los objetivos de la educación inclusiva.

## **7. Estudio de caso: la atención a la diversidad en el departamento de Sucre**

### **7.1 Marco geográfico**

Según Aguilera (2005, p.10) “el Departamento de Sucre se localiza en la llanura del Caribe colombiano, al norte de las cordilleras Central y Occidental, tiene una extensión de 10.364 kilómetros cuadrados. Limita al norte y este con el Departamento de Bolívar, al sur con los Departamentos de Antioquia y Córdoba, al oeste con el Departamento de Córdoba y al noreste con el mar Caribe. Su capital es la ciudad de Sincelejo y está dividido política y administrativamente en 26 municipios”.

Según Aguilera (2005, p.12) en el Departamento de Sucre “el clima es cálido, seco hacia el mar y húmedo hacia la depresión. Los diversos relieves del Departamento de Sucre son de piso térmico cálido con temperaturas que oscilan entre 25,5°C y 28,7°C promedio anual”.

#### **7.1.1 Economía**

Según Aguilera (2005, p.49) el Departamento ha tenido una actividad económica basada en la producción agropecuaria, con poco valor añadido y orientada al mercado interno. Esto lo ha convertido en “una de las economías más pobres del país”.

Varios factores han restringido el crecimiento económico regional: altas tasas de crecimiento demográfico, bajo encadenamiento de los principales productos de expansión (principalmente la ganadería extensiva), alta dependencia de la demanda interna, concentración en la distribución de la tierra, un alto porcentaje de predios urbanos y rurales carente de títulos y el conflicto armado<sup>38</sup>. A continuación se analizará la evolución del

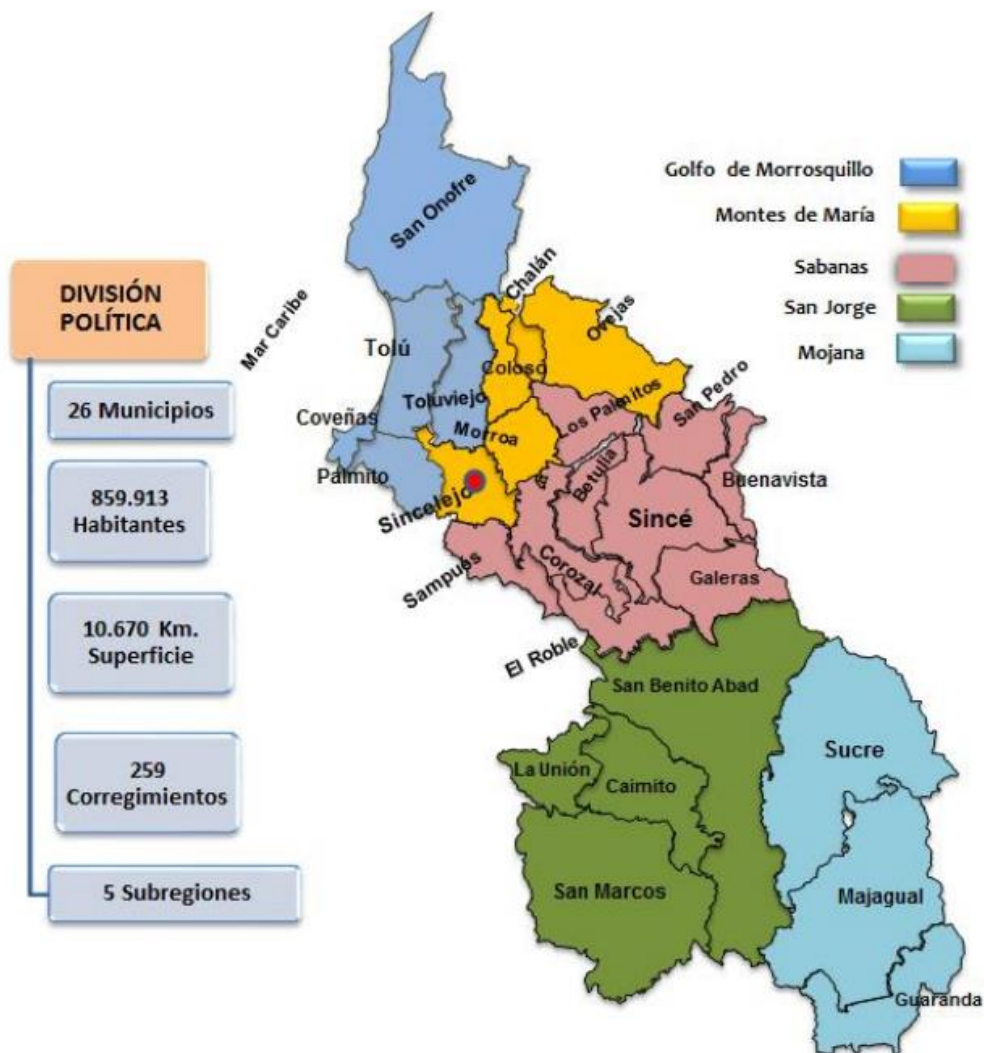
crecimiento económico y la composición de las actividades productivas en las últimas dos décadas según Aguilera (2005, p.49-50)

### 7.1.2 Población

En total Colombia cuenta con unos 52 millones de personas. El Departamento de Sucre tiene 981.727 habitantes. Algunos de los municipios que más población tienen son Sincelejo, Corozal y San Marcos.

Figura 4:

*Mapa del departamento de Sucre*



Nota: Pineda, (2022) Informe de gestión.

Sucre está conformado por 26 municipios, organizados territorialmente en cinco (5) subregiones:

1. La Mojana: conformado por los municipios de Guaranda, Majagual y Sucre.
2. Montes de María: conformado por los municipios de Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas y Sincelejo.
3. Morrosquillo: conformado por los municipios de Coveñas, Palmito, San Onofre, Santiago de Tolú y Tolú Viejo.
4. La Sabana: conformada por los municipios de Buenavista, Corozal, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Pedro y Sincé.
5. San Jorge: conformada por los municipios de Caimito, La Unión, San Benito Abad y San Marcos.

Figura 5:

*Mapa del departamento de Sucre*



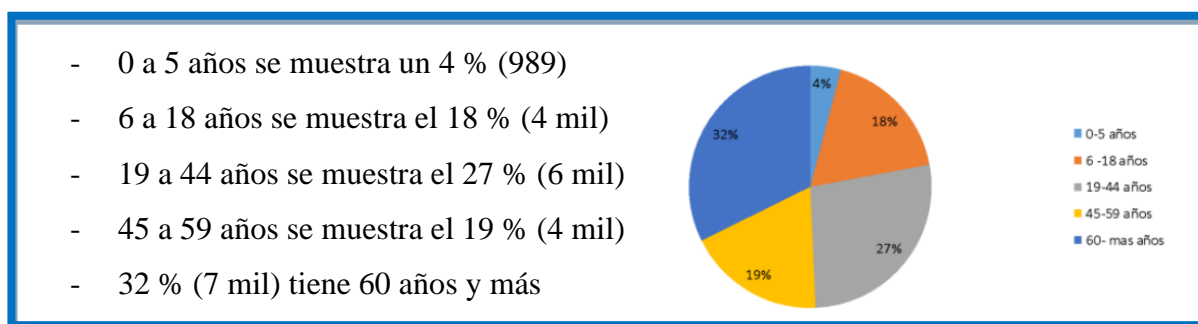
Nota: Wikimedia Commons (2015) Mapa de Sucre.

El Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) nos muestra un total de 24 mil personas registradas al finalizar el 2018, en el departamento de Sucre. De acuerdo con este registro, aproximadamente el 2.7 % del total de la población que habita en el departamento presenta algún tipo de discapacidad. Según la Secretaría de Educación departamental de Sucre (2019, p.6)

Ahora bien, del total de la población con discapacidad que habita en Sucre a finales de 2018, el 47 % (11 mil) son mujeres, y el restante 53 % (12 mil), son hombres.

Figura 6

*Porcentaje de población con discapacidad según rango de edad.*



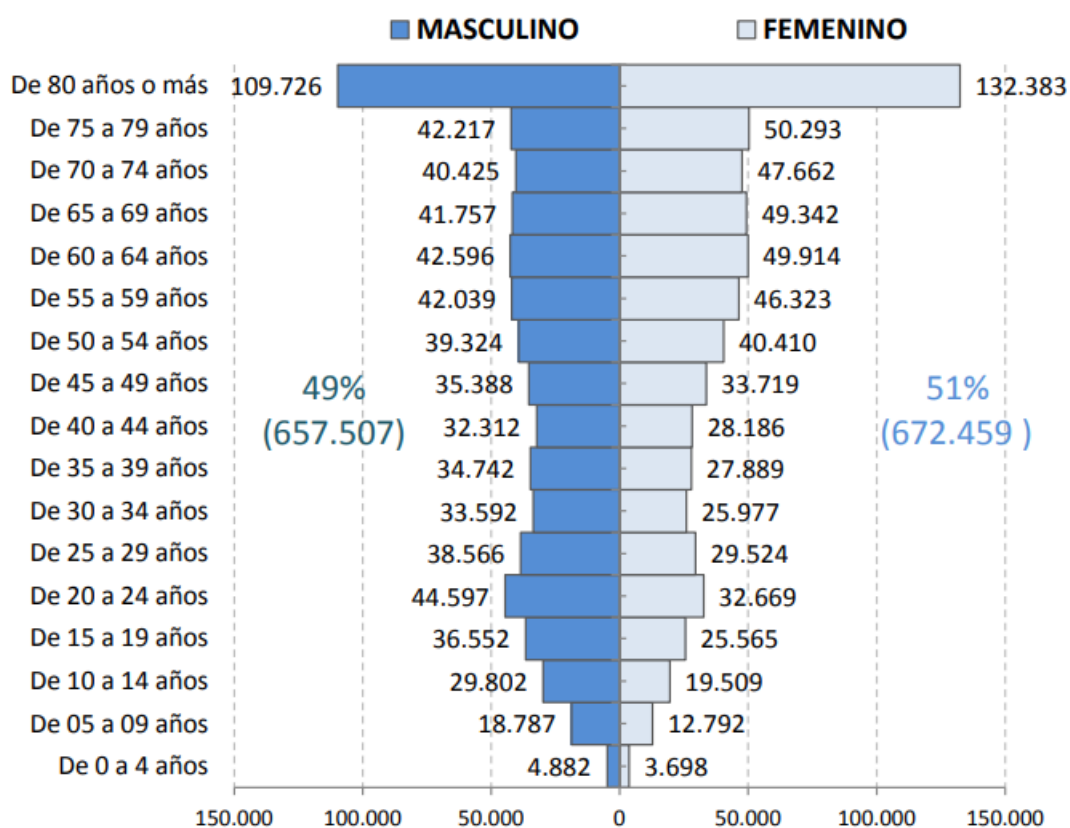
Nota: Secretaría de educación departamental de Sucre (2019).

Unos años antes (2017) los porcentajes variaban, habiendo un 49% de hombres con discapacidad y 51% de mujeres con discapacidad.



Figura 7

Estructura piramidal de la población con discapacidad. RLCPD



Nota: Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Promoción Social. Noviembre, 2017.

Como hemos mencionado anteriormente y se ve reflejado en esta figura (figura 7), el porcentaje de ambos sexos con discapacidad no varía demasiado, sino que encontramos unos datos bastante similares entre hombres y mujeres (49% y 51%, respectivamente).

Sumado a esto, se adjunta una tabla presentando la población que hay con discapacidad registrada en el RLCPD en los 26 municipios:

Tabla 1:

*Población con discapacidad por municipios:*

MUNICIPIO	META (Proyección DANE-2005)	PCD REGISTRADAS
SINCELEJO	11 522	9529
BUENAVISTA	724	497
CAIMITO	480	282
CHALÁN	367	234
COLOSÓ	672	298
COROZAL	2549	1421
COVEÑAS	460	285
EL ROBLE	637	477
GALERAS	740	584
GUARANDA	672	414
LA UNIÓN	601	471

LOS PALMITOS	1246	653
MAJAGUAL	1518	1070
MORROA	641	369
OVEJAS	908	682
PALMITO	1094	399
SAMPUÉS	2463	805
SAN BENITO	684	427
SAN JUAN DE BETULIA	506	270
SAN MARCOS	4361	1664
SAN ONOFRE	2274	565
SAN PEDRO	1186	369
SINCÉ	1903	735
SUCRE	1380	749
TOLÚ	1592	497
TOLUVIEJO	1088	440
<b>TOTALES</b>	<b>40 858</b>	<b>24 186</b>

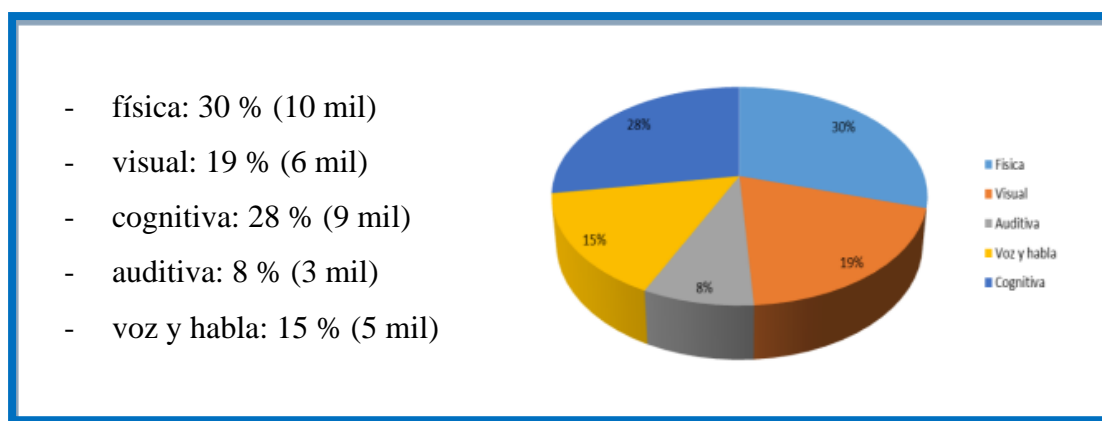
Nota: La secretaría de educación departamental de Sucre (2019).

Según la secretaría de educación departamental de Sucre (2019, p. 8), “Sucre ha sido uno de los departamentos más afectados por los fenómenos de la violencia sociopolítica vivida en forma recrudescida en los años 90, por lo que es fácil suponer que las diferentes subregiones aún tienen estragos de la guerra y un desarrollo social, económico y cultural deficiente”.

En estos casos, las personas que más tardan en superar la pobreza, el desarraigo y el incumplimiento de sus derechos son las que padecen discapacidad, ya que presentan una doble vulnerabilidad, es decir, son víctimas y tienen discapacidad.

Figura 8

Porcentaje de personas según tipos de discapacidad:



Nota: La secretaría de educación departamental de Sucre (2019).

## 7.2 La educación de las personas con discapacidad en el departamento de Sucre

En Colombia existen los colegios “no oficiales” en los cuales las familias deben asumir el coste de la matrícula y pensiones. A diferencia de estos, en los colegios “oficiales” la educación es gratuita. Es similar a lo que en España llamamos educación privada o pública.

Conforme a lo expuesto, en los colegios no oficiales los estudiantes con discapacidad tienen una deserción de un 5,6%. Asimismo, de cada 100 niños sin discapacidad 44 acaban graduándose en bachillerato, pero estas cifras bajan si hablamos de estudiantes con discapacidad, situándonos en un 0,05% de estudiantes llega a la educación superior.

Según la secretaría de educación departamental de Sucre (2019) el Ministerio de Educación Nacional ha identificado altas tasas de absentismo entre los alumnos con discapacidad, en comparación con aquellos que no tienen.

En el departamento de Sucre, del 100% estudiantes con discapacidad registrados solo el 15% (3 mil) asisten a establecimientos educativos. El 49,18 % (11mil) sabe leer y escribir, y el 50,8 % (12 mil) no sabe leer y escribir.

En 2018, mil quinientas personas con discapacidad se matricularon en establecimientos educativos públicos distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 2:

*Categorías de discapacidad distribuidas de la siguiente forma:*

<b>Tipo de Discapacidad</b>	<b>No. de estudiantes</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Física</b>	154	10 %
<b>Intelectual – cognitiva</b>	640	41 %
<b>Psicosocial</b>	51	3 %
<b>Sensorial auditivo - usuario de castellano</b>	9	1 %
<b>Sensorial auditiva - usuario de LSC</b>	9	1 %
<b>Sensorial visual - cieguera</b>	8	1 %
<b>Sensorial visual - baja visión</b>	256	16 %
<b>Sistémica</b>	30	2 %
<b>Sordoceguera</b>	5	0 %
<b>Trastorno del espectro autista</b>	31	2 %
<b>Voz y habla</b>	89	6 %
<b>Múltiple (10)</b>	102	7 %
<b>Otra</b>	168	11 %
<b>TOTAL</b>	1552	100 %

Nota: Secretaría de educación departamental de Sucre (2019).

Esta tabla nos muestra la dificultad que tiene esta población para acceder a la educación media y posteriormente a la educación superior. Siendo tan solo un 11% de personas con discapacidad matriculadas en preescolar, un 47% en primaria, un 32% en secundaria, y el 10 % en educación media.

Figura 9:

*Plan de Implementación Progresiva:*

<b>Durante 2018, la Gobernación, atendiendo al Decreto 1421 del 2017, realizó el Plan de Implementación Progresiva, donde se analizaron aspectos como el recurso humano, el acceso, permanencia y calidad. De allí se identificaron las siguientes barreras:</b>
1. Las instituciones educativas no cuentan con el acompañamiento permanente por parte de profesionales de apoyo, tal como lo contempla la normatividad.
2. Existen dificultades para el tránsito de estudiantes con discapacidad de la educación básica primaria a la básica secundaria, y de esta a la educación media.
3. Un gran porcentaje de personas con discapacidad de la zona rural no accede a una oferta de educación inclusiva.
4. Existe una brecha entre el acceso de niñas y niños a la educación formal.
5. Las familias de las personas con discapacidad no tienen claridad frente a su rol y las formas de participación para la inclusión de personas con discapacidad.
6. Los estudiantes con discapacidad no cuentan con el Perfil de Ajustes Razonables (PIAR) que propone el Decreto 1421 del 2017.
7. La promoción de estudiantes con discapacidad no responde a los avances y flexibilización curricular.
8. El material didáctico no responde a las necesidades y al apoyo de las personas con discapacidad.

Nota: elaboración propia a partir de la Secretaría de Educación departamental de Sucre

A partir de este panorama, la Secretaría de Educación departamental de Sucre (2019, p.10) busca orientar las acciones específicas para cumplir con lo planteado en el Decreto 1421 del 2017, teniendo en cuenta las particularidades de la región.

### 7.3 Marco socioeconómico del Departamento de Sucre.

A pesar de los muchos recursos económicos con los que cuenta el estado Sucre, podemos apreciar que el estado se encuentra en una situación socioeconómica crítica. Situación que se refleja en casi todos los sectores. Hay índices de pobreza y marginalidad muy elevados, el índice de criminalidad e inseguridad que cada día es mayor, al

igual que la tasa de desempleo ha llegado a grandes escalas. Avilez, (2006, p.1). La tasa de desempleo del total nacional en 2023 fue 10,7%, justo un año antes (2022) se ubicó en 11,2%. (DADE, 2023).

Podemos observar según Avilez (2006, p.1), “que hay muchas invasiones u ocupaciones del territorio, en las que las personas construyen ranchos que no cumplen con las condiciones mínimas de salubridad y que no cuentan con los servicios básicos necesarios para el mejor desarrollo de sus habitantes”.

Muchos de los que viven en esta situación se encuentran en un estado de marginalidad y pobreza, sin los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas como lo son la comida y la ropa, mucho menos para que sus hijos accedan a la educación que los preparará para vivir en sociedad; al contrario, estos niños se encuentran enfermos y desnutridos. Estas personas al no tener recursos necesarios para subsistir empiezan a delinquir para de esta manera trata de sobrevivir y de este modo aumenta cada día el índice de delincuencia. (Avilez, 2006, p.1).

A este respecto es preciso hacer unas consideraciones personales fruto de la observación directa de la realidad que las cifras frías no reflejan en toda su crudeza. No son más que historias de vida, pero aportan un punto de vista humano a las afirmaciones que vengo haciendo sobre Sucre.

Como he venido diciendo, formé parte de una acción solidaria que atendía una escuela en horario de mañana y tarde, ya que hay niños que van por la mañana a la escuela y otros que van solo por la tarde. Por eso mismo nuestra escuela estaba abierta todo el día, incluso había dos turnos de comida para los alumnos que estaban apadrinados.

La escuela contaba con maestros distribuidos por cursos. En total había tres, uno para los peques y dos para los mayores de seis años. Cabe destacar que alguno de los profesores había sido beneficiario de este proyecto cuando era pequeño, debido a su situación socioeconómica. Ahora les dan la oportunidad de trabajar una vez acaban los estudios, para ayudarles, pero no están más de un curso escolar. Esto es debido a que quieren dar esta misma oportunidad a más personas.

En dicha escuela hacíamos actividades didácticas, les ayudábamos en las tareas, realizábamos alguna programación didáctica (según las necesidades que pudiesen tener) y, por supuesto, llevábamos a cabo juegos, canciones, actividades lúdicas y convivencias con las

familias y los niños. Estas convivencias tenían por objetivo acercar a las familias hacia el alumnado ya que muchas veces no se ocupaban de ellos. Trabajamos gran variedad de temas, como la confianza, las emociones, la constancia o las carencias.

También trabajamos el tema del maltrato. A este respecto, me estuvieron contando como las niñas sufrían múltiples violaciones dentro de sus propias casas, por sus propios abuelos y padrastros, y no tenían opción de denunciar, principalmente porque la familia defendía al agresor y amenazaba a la víctima si denunciaba. Es por eso por lo que los franciscanos acompañaban, escuchaban y ayudaban a estas niñas para intentar que denunciasen y el delito no quedase impune. Era fácil reconocer a estas niñas porque tenían la mirada perdida y cansada, solían llegar más desarregladas y sin fuerzas a la escuela. Tristemente habían asumido como algo normal esta terrible situación de chantaje emocional y violación, dando por sentado que era y sería propio de la vida que les había tocado vivir.

Para los franciscanos ayudarlas era complicado, pero abandonarlas no era una opción. Había incluso zonas con mucho tráfico de droga y armas por las que no podíamos pasar. No olvidaré aquellas miradas perdidas, con los ojos rojos y sin fuerzas en aquellos niños de aproximadamente 15 años, ahogados en pura droga.

Una niña que había llegado hacía unos meses con parte de su familia, y ahora vivía en una parte de Medellín muy pobre, nos preguntó si en España dormíamos en el suelo. Todo esto venía por lo que sabía de la familia que había buscado suerte en España. Ellos eran procedentes de África, y lo que la niña pensaba de España no era bueno. Para ella era dormir en el suelo, pasar frío, no tener a donde ir...

El tema de las drogas estaba en las calles y no se escondía para los niños. Como ejemplo, recuerdo que, en el centro de Medellín, vi a una mujer tirada en el suelo, sin moverse, muy roja y con algo en la mano, debía estar borracha o drogada, la gente pasaba a su lado, la esquivaba, no llamaban a la policía o intentaban ayudarla. Ese mismo día, al ir a cruzar la calle vimos en la mediana a un grupo de chicos metiéndose droga en vena. Tenían tantas marcas en todo el cuerpo que se la estaban poniendo entre los dedos de los pies. Me sorprendió, sobre todo, ver a la gente pasar con niños de la mano como si nada. La realidad a veces duele.

El tiempo que teníamos “libre” lo dedicábamos (mis compañeros y yo) a estar con los niños y con las demás personas del barrio. Ellos nos brindaban sus casas, lo poco que tenían y de esa forma íbamos adentrándonos en la realidad, observando sus preocupaciones, sus emotivos pasados, comprendiendo un poco más aquellas situaciones y comportamientos, pero

sobre todo aquellas tardes que pasábamos con ellos nos hacían sentir que formábamos parte del pueblo, y por tanto sus problemas también eran los nuestros, queriendo entonces ayudar mucho más que antes.

Es en este momento cuando estamos yendo a visitar diferentes casas un poco más lejos del convento franciscano, y entramos a una de ellas, nos encontramos a una madre con su hija (ya mayor) sentada. A la hija le faltaba una pierna y, además, tenía discapacidad y comportamientos agresivos. Su madre no podía dejarla sola y mucho menos sacarla de esa humilde casa ya que las calles de tierra no permitían poder usar fácilmente una silla de ruedas, y mucho menos permitía comprarla su nivel económico. Fui indagando e intentando saber cómo se trataba allí el tema de la discapacidad, que diferencias había con respecto a España, si se podían beneficiar de alguna ayuda, si había escuelas solo para niños con discapacidad o por lo contrario si había “escuelas inclusivas” como contaré más adelante.

La verdad es que no era fácil hablar del tema, y mucho menos encontrar las escuelas. Si ya era complicado mantener y sostener a una familia “en casi todas viviendo al día” no me quiero imaginar un núcleo familiar con un hijo con discapacidad donde sus necesidades crecen y los recursos son escasos y limitados. Con esto quiero decir que el entorno no está preparado, las infraestructuras están mal diseñadas y se caen a pedazos, las carreteras están llenas de agujeros, el suelo de las casas era de tierra y con las fuertes lluvias se inundaba y se convertía todo en barro, muchas de ellas no tenían camas (por lo que dormían en el suelo) y mucho menos baño. En estas condiciones era complicando plantear una modalidad de educación que atendiese la discapacidad.

Fueron pasando los días y también conocí a una joven familia, muy humilde, que tenía a una niña de unos cinco años con Síndrome de Down. Fue la única niña que conocí con discapacidad mientras estuve allí. Por lo que me contaron sus padres iba por las tardes a varias terapias. También es verdad que su nivel económico era ligeramente superior a la media, lo justo para tener una casa pavimentada y con un suelo de ladrillo. Pude hacer actividades con ella, y pasar grandes momentos a su lado para saber que estaba muy bien cuidada y que sus “terapias” funcionaban, aunque no pude saber mucho más. También porque el lenguaje era mucho más simple y cuando te adentrabas en algún tecnicismo o temas de educación especial, los padres se veían muy limitados a la hora de explicarse.



## 7.4 Los estratos sociales en Colombia

Colombia presenta una particularidad que no presenta ningún otro país del mundo, esto es, la administración política, social y económica por estratos geográficos. Por tanto, nos encontramos con que Colombia se encuentra dividida en seis estratos y, en función de ello, tendrán diferentes beneficios, desigualdades, oportunidades, fortalezas o amenazas.

En este apartado veremos cómo se desarrollan estos estratos y cómo afectan a la población de una forma directa. Comenzaremos recalcando la situación de desigualdad que presenta el país para después adentrarnos en el ámbito de los estratos sociales, económicos y políticos y, por último, analizaremos cómo las personas con discapacidad se distribuyen en los diferentes estratos.

Según Pardo (2021), Colombia es uno de los países menos equitativos de América Latina, concretamente el segundo, según el Banco Mundial. Es, por tanto, muy desigual no solo en el acceso a una propiedad como puede ser la vivienda sino también a la educación y el empleo formal. La desigualdad de la que hablamos crece considerablemente en Colombia para las personas con discapacidad.

Según DANE (2023, p.1.) no se tiene en cuenta los ingresos

porque estos por persona y por hogar son inmanejables para la estratificación requerida, entre otras razones, por el volumen de datos que habría que recolectar, por su variabilidad a corto plazo, porque no constituyen información confiable dada la magnitud de la informalidad y el desplazamiento continuo de las familias y, fundamentalmente, porque las normas relativas a la estratificación ordenan que se deben estratificar los inmuebles residenciales y no los hogares (Ley 142, artículo 101.1).

Por tanto, la selección de las variables de estratificación (DANE, 2023, p.1.)

se basa en las características de las viviendas y aspectos poblacionales de manera paralela para establecer que características expresan una buena aproximación a situaciones de salud, laborales, educativas, a la capacidad económica y, en general, a la calidad de vida de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios. Gran parte de esta desigualdad viene determinada por el propio concepto sociológico de los estratos sociales.

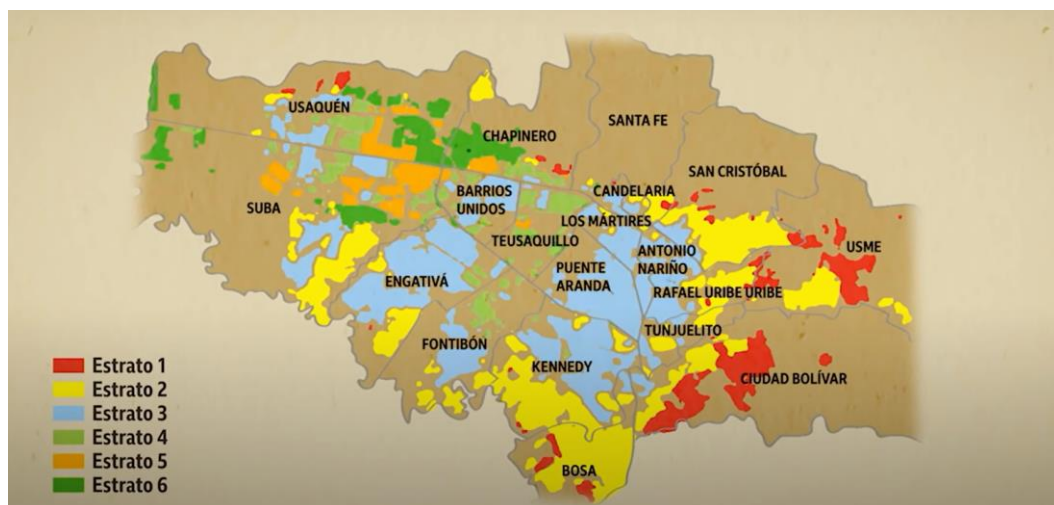
“La estratificación formalizó, desde el Estado, la desigualdad a través de un sistema de organización territorial que nos segrega como sociedad”, según Pardo (2021, p.1), antropólogo y urbanista que ha estudiado el tema desde la academia y el sector público.

Según la web InfoPa'lante, el estrato 1 significa Bajo-bajo; el estrato 2 significa Bajo; el estrato 3 significa Medio-bajo; el estrato 4 significa Medio, el estrato 5 significa Medio – Alto y el estrato 6 significa Alto.

Los estratos sociales fueron creados con un propósito contrario al que ahora tenemos por resultado. Fueron creados en 1985 y buscaron garantizar el acceso, de toda la población colombiana, a los servicios básicos: gas, luz y electricidad según Pardo (2021). Pero con el tiempo y al no producirse una modernización de esta metodología Jules (2023) afirma que los estratos socioeconómicos se volvieron una especie de identificador o marcador de clase social, usándose como prejuicio social.

Figura 10:

*Distribución de los estratos en Bogotá*

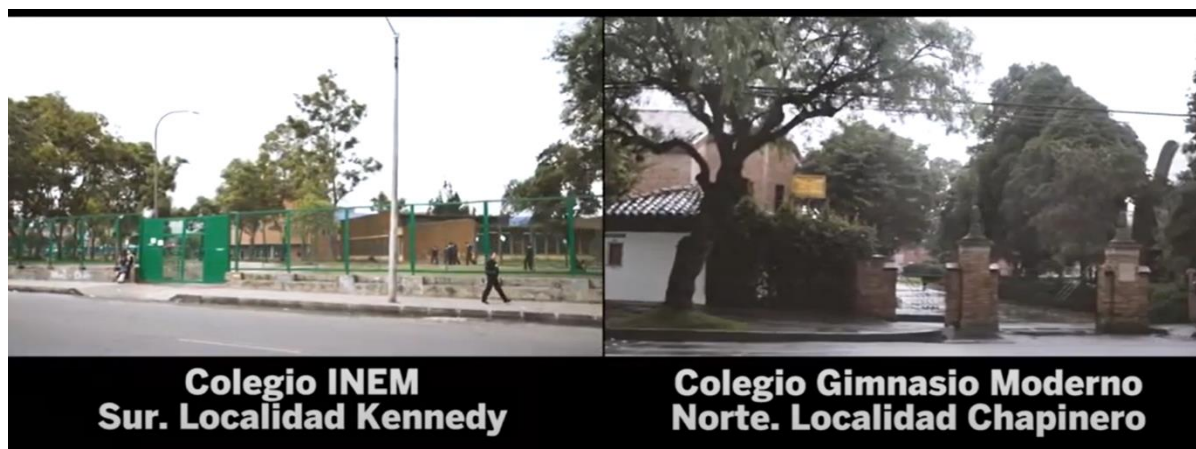


Nota: BBC NEWS MUNDO, canal de YouTube (2022).

La constitución ayudó declarando en 1991 el acceso a los servicios básicos como derecho fundamental. Para llevar a cabo los estratos el Estado dividió a la sociedad colombiana en seis franjas para que los más ricos (estratos 5 y 6) pagaran por los servicios de los más pobres (estratos 1 y 2). El estrato 4 sería el punto medio, que ni recibe ni da y regula los precios del mercado. Pardo (2021, p.1).

Figura 11:

*Comparativa entre colegios de los estratos bajos (1 y 2) y estratos altos (5 y 6)*



Nota: El País, canal de YouTube, (2018).

Los estratos se crearon para ser un sistema basado en la solidaridad que permitiese redistribuir la riqueza ante la creciente desigualdad según Prado (2021)

Existe una propuesta, por el alcalde de Tunja, para modificar la actual estratificación social de Colombia, con el objetivo de evitar la segregación. Se propone a través de un proyecto de ley, una iniciativa que cuenta con el apoyo de varios alcaldes del país dice Jules (2023). Lo primero que quiere hacer el alcalde es buscar atacar esta ley de manera constitucional y lo segundo redactar y elaborar un proyecto de ley que permita reglamentar esta metodología de estratificación implementada por el Dane de acuerdo con el IPC y condiciones de vida en cada territorio”, según Guarín (2023, p.1)

Si comparamos Colombia con otros países, vemos que Colombia es el único país del mundo en clasificar la sociedad a través de un criterio espacial. Y es así porque los estratos no se definen por la capacidad adquisitiva de una persona o el barrio donde vive, sino por la condición de la vivienda en la que habita la unidad familiar y el entorno o zona en la que se encuentre la vivienda, es decir la fachada del edificio, los materiales con que están construidos y el estado de la calle de enfrente. En la mayoría de los países, la clasificación social se hace a partir de las características económicas del individuo según Prado (2021, p.1).

A través de los estratos se determinan los cobros de servicios públicos domiciliarios, algunos impuestos y la entrega de algunos subsidios económicos para algunos hogares.

Con el tiempo los estratos pasaron a ser mucho más, sobre todo si hablamos en el ámbito social. De que estrato seas condiciona para conseguir empleo, para tener acceso a la universidad, para la manera en que se atiende en los hospitales... Es por esto por lo que en Colombia parte de la población lo ve como una forma de discriminación, al clasificar a la gente sin poder liberarse de esa categoría haciendo a la pobreza y riqueza eterna.

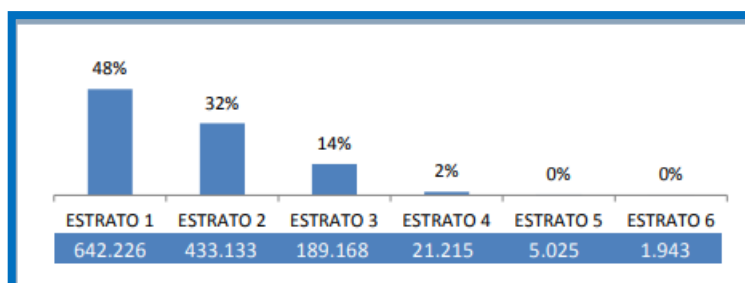
Quiero resaltar dos problemas que generaron los estratos. El primero, que las empresas, universidades, políticas sociales del Estado y sistema lo empezaron a usar para clasificar a la gente. El segundo, que empezaron a usarlo como una suerte de sistema de castas. A este respecto, hay mucha discriminación social, según el estrato social del que vengas o en el que estés. Tanto por parte de los estratos más bajos como de los estratos más altos. Según Pardo (2021), los estratos en Colombia son mucho más que una jerarquización socioeconómica: son una manera de identificar el perfil cultural, estético y, político de una persona.

Una de las cosas a aclarar es que las personas pueden cambiar de condición socioeconómica, ya sea porque le ascendieron o despidieron o incluso los propios barrios pueden cambiar, mejorando sus calles o empeorando con el tiempo. Pero una condición que se ha visto a lo largo del tiempo y que perpetúa es la visión social de las personas. Una persona que cambie de estrato a una más alto económicamente ha subido, pero socialmente no, las personas que viven alrededor y saben su origen no se comportan igual que sus vecinos.

Pero ¿qué sucede si hablamos de las personas con discapacidad? ¿Dónde hay más personas con discapacidad en Colombia? ¿A qué estrato pertenecen? Estas preguntas que nos pueden surgir se resuelven en los siguientes gráficos:

Figura 12:

*Personas con discapacidad según el estrato socioeconómico. RLCPD*

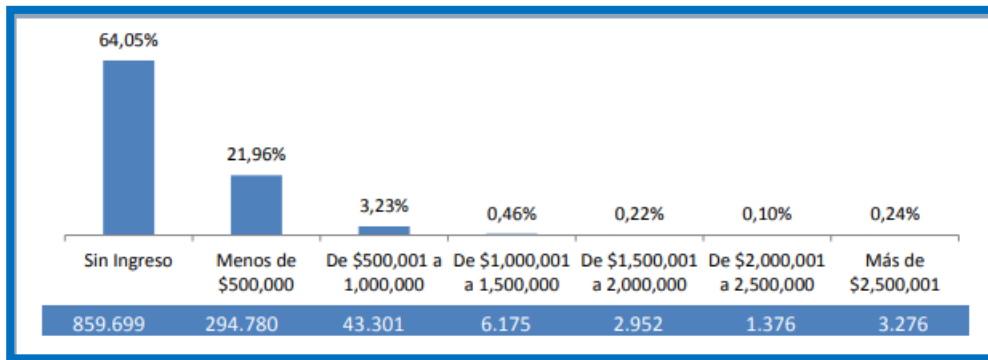


Nota: Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Promoción Social. Noviembre, 2017.

Según El Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Promoción Social. Noviembre (2017), el 80% alrededor de un millón de personas con discapacidad pertenecen a los estratos socioeconómicos uno y dos. Esto tiene mucho que ver con su economía siendo un 64% las personas con discapacidad que no tienen ningún tipo de ingreso, y el 22% reciben menos de \$500 mil pesos mensuales.

Figura 13:

*Personas con discapacidad según el nivel de ingreso. RLCPD.*

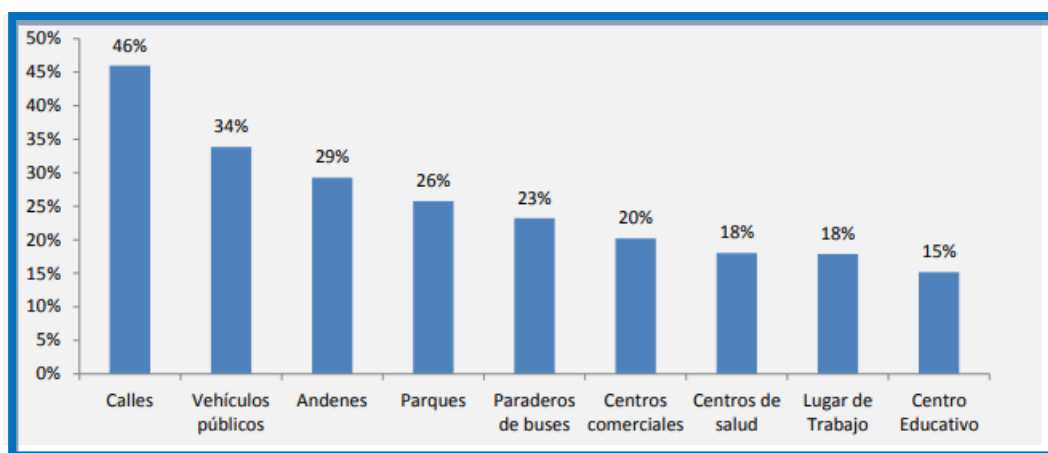


Nota: Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Promoción Social. Noviembre, 2017.

Justo cuando vemos los datos en los que aparece el gran porcentaje de personas con discapacidad que perpetúan una y otra vez en el estrato uno y dos, vemos como los lugares que más les dificulta desarrollar su día a día es en estos estratos, debido a la construcción de las calles, parques, centros de salud incluso centros educativos, entre otros.

Figura 14:

*Lugares donde las personas con discapacidad encuentran barreras para su movilidad y actividades diarias. RLCPD.*



Nota: Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Promoción Social. Noviembre, 2017.

Como se puede ver, la gran parte de las dificultades que encuentran las personas con discapacidad es en las propias calles, debido a lo que comentábamos anteriormente. Es decir, aquellas personas que están en los estratos más bajos (1 y 2) son aquellas que viven en barrios y casas no adecuadas para personas con discapacidad, y encontrándose principalmente esas personas en dichos estratos les supone una complicación salir de su casa tanto por las calles como a través de vehículos públicos.

## 8. Conclusiones

Las principales aportaciones de este Trabajo Fin de Grado son, por supuesto, la información seleccionada con criterio para entender y acercarse a la realidad de Colombia, sobre todo del departamento de Sucre y las personas con discapacidad que allí se encuentran. Entendiendo su inicio y su actualidad gracias a el paso por la historia que hemos visto. Mostrando un contexto de desigualdades, de situaciones históricas de convenios y decretos, para empaparnos de su situación. Aportando visiones para hacer ver la existencia de dichas personas y como viven por circunstancias externas a ellas que proceden de su condición, todo esto injustamente claro.

En Colombia cada entidad territorial organiza la oferta educativa para las poblaciones con necesidades educativas especiales por su condición de discapacidad motora, emocional, cognitiva, sensorial (sordera, ceguera, sordoceguera, baja visión), autismo, déficit de atención, hiperactividad o altas capacidades.

La educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera concreta a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de la población en Colombia. Su objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con personas de su misma edad en un ambiente de aprendizaje común sin discriminación o exclusión alguna y que garantiza en el marco de los derechos humanos los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo a través de prácticas políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. Según el Ministerio de Educación Nacional (2018, p.1).

Las necesidades educativas especiales en Colombia han mejorado gratamente desde que se empezó a implementar nuevas normativas, sin embargo, el problema no son las normativas, ni la falta de decretos... son la actuación en los colegios y en las calles. Allí es donde realmente deben empezar a cambiar las cosas, a normalizar estas necesidades y a hacerlas partícipes de la cultura. Sobre todo, para que deje de ocultarse.

Una de las mayores dificultades que me he encontrado a la hora de realizar este trabajo, es la falta de información fiable, ya que es escasa. También la diferencia entre los documentos principales como Decretos con la realidad. Es difícil plasmar algo real cuando dista tanto el papel de la calle. Otra de las dificultades es entender cómo funciona su sociedad ya que para diseñar el trabajo he tenido que ponerme en su piel, y entender cada documento que me interesaba, porque la falta de entendimiento puede suponer un fallo terrible en estos momentos.

Ya que ahora sabemos todo esto, puede ser el primer paso para investigar la realidad de Colombia con respecto a los documentos, o diseñar propuestas educativas para avanzar en la educación de las personas con discapacidad, así como cambiar la realidad de sus familias y de la cultura y la percepción que tienen sobre las mismas. También se podría investigar y realizar proyectos de reforma de las infraestructuras para que así se facilite que los alumnos sin distinciones puedan estudiar, y llegar a los centros educativos no sea algo que dificulte y hasta imposibilite su estancia en dicho centro.

Algo profundamente interesante e importante a investigar y sobre todo conseguir sería la eliminación de los estratos sociales, para que la sociedad no dependa de donde vive o de cuánto dinero tienen, ya que hemos visto que la mayoría de las personas con discapacidad están en los estratos más bajos, lo que hace muy difícil su formación académica al igual que una vida digna.



## 9. Bibliografía y anexos

- Aguilera-Díaz, M. M. (2005). La economía del departamento de Sucre: ganadería y sector público. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana; No. 63*. <https://doi.org/10.32468/dtseru.63>
- Ardila *et al.* (s. f.), *Educación en Colombia en El Siglo XIX*. Pág. Web Calameo <https://www.calameo.com/read/000970759a3d3c6e9153a>
- Arévalo, M. E., (2012). Educación y Poder en Colombia durante el siglo XIX. *Revista Paideia Surcolombiana* (12). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7836110>
- Avilez, A., (2006). *Situación socio-económica del Estado de Sucre*. <https://www.monografias.com/trabajos33/socio-economia-sucre/socio-economia-sucre>
- BBC News Mundo. Pardo (2021). Qué son los estratos, el sistema «solidario» que terminó profundizando el clasismo y la desigualdad en Colombia. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57264176>
- Carta de la Ministra* (2010) Revolución Educativa 2002-2010 Educación para el siglo XXI. Altablero. [Revolución Educativa 2002-2010 Educación para el siglo XXI - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia:...](https://www.mineducacion.gov.co/.../Ministerio-de-Educacion-Nacional-de-Colombia...) (mineducacion.gov.co)
- Cornejo, C., (2017) Respuesta educativa en la atención a la diversidad desde la perspectiva de profesionales de apoyo. *Revista Colombiana de Educación, N.º 73* <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413651843005.pdf>
- DANE (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2023). *Empleo y desempleo*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- DANE (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA) (2023). *Estratificación socioeconómica para servicios públicos domiciliarios*. <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica#preguntas-frecuentes>

- El País*, (2018). Bogotá una ciudad dos realidades. Los estratos de Colombia Internacional (video). YouTube [\(1\) Bogotá una ciudad dos realidades. Los estratos de Colombia | Internacional - YouTube](#)
- Gallego, J., (2001). *INFORME NACIONAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLOMBIA*. [https://www.academia.edu/6401002/Rep%C3%BAblica de Colombia MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLOMBIA CONTENIDO](https://www.academia.edu/6401002/Rep%C3%BAblica_de_Colombia_MINISTERIO_DE_EDUCACION_NACIONAL_DESARROLLO_DE_LA_EDUCACION_EN_COLOMBIA_CONTENIDO)
- García, A. M., (2020). Educación inclusiva y marco legal en Colombia. Una mirada desde la alteridad y las diferencias. *Tesis Psicológica*, vol. 15, (núm. 2), p. 1-32. <https://www.redalyc.org/journal/1390/139069262005/html/>
- Gómez et al. (1982). *La educación en Colombia en el siglo XX*. Tesis de Grado. Universidad de Antioquia (Medellín) <https://hdl.handle.net/10495/28584>
- Graffe, G., & Orrego, G. (2013). El texto escolar colombiano y las políticas educativas durante el siglo XX. *Itinerario Educativo*, 27(62). <https://doi.org/10.21500/01212753.1499>
- Guarín, N., (2023). Estas son las acciones del alcalde de Tunja para tumbar artículo de estratificación. *Caracol Radio*. <https://caracol.com.co/2023/03/23/estas-son-las-acciones-del-alcalde-de-tunja-para-tumbar-articulo-de-estratificacion/>
- Gutiérrez, L. H., (2014). A modo de historiografía de la educación colombiana en los primeros años de independencia. *PRA*, 14(15), 125–140. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.14.15.2014.125-140>
- Hurtado, L. T., & Agudelo, M. A. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *CES Movimiento y Salud*. 2014; 2(1): 45-55 [http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/4889/Inclusion educativa de las personas con discapacidad en Colombia.pdf?sequence=1&rd=0031550566887860](http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/4889/Inclusion_educativa_de_las_personas_con_discapacidad_en_Colombia.pdf?sequence=1&rd=0031550566887860)
- InfoPalante*, (2022). ¿Qué son los estratos sociales y cómo sé a cuál pertenezco? <https://www.infopalante.org/hc/es-co/articles/1500002707802--Qu%C3%A9-son-los-estratos-sociales-y-c%C3%B3mo-s%C3%A9-a-cu%C3%A1l-pertenezco-#:~:text=Los%20estratos%20%2C%20%20y,el%20valor%20de%20los%20servicios>

Jules, J., (2023) Estratificación en Colombia: ¿desactualizada y con falencias? *RCN Radio*.  
<https://www.rcnradio.com/colombia/estratificacion-en-colombia-desactualizada-y-con-falencias>

Memoria de Plan de Estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Primaria por la Universidad de Valladolid, 2010.

Ministerio de Educación Nacional (2018) Educación Inclusiva.  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Gestion-Institucional/374740:Educacion-inclusiva>

Ministerio de Salud y Protección Social Oficina de Promoción Social (2017). *Sala situacional de las Personas con Discapacidad (PCD)*.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/presentacion-sala-situacional-discapacidad-2017.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2016) *Education in Colombia* [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)

Pardo, D., (2022). Qué son los estratos en Colombia, el sistema "solidario" que profundizó el clasismo (video). *BBC News Mundo*. YouTube  
<https://www.youtube.com/watch?v=asyDLF9LXII>

Pineda, N., (2022) *Informe de gestión 2022 previo a la audiencia pública de rendición de cuentas*.  
[https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_vigencia\\_2022\\_9.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_rendicion_de_cuentas_vigencia_2022_9.pdf)

Portacio, D., Sahagún, M. Vales, A. (2019). Necesidades y apoyos percibidos por personas con diversidad funcional visual en Sucre, Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXVI, (núm. 1), p. 175-186.  
<https://www.redalyc.org/journal/280/28063104015/html/>

Ramírez-Giraldo, M. T., & Téllez-Corredor, J. P. (2006). *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*. <https://doi.org/10.32468/be.379>

*Política pública discapacidad de Sucre 2019-2029*. (2019). <https://secretaria-de-educacion-departamental-de-sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/secretaria-de-educacion-departamental-de->

[sucre/content/files/000073/3647\\_35165\\_poliiticapublicadiscapacidaddesucre20192029.pdf](https://sucre/content/files/000073/3647_35165_poliiticapublicadiscapacidaddesucre20192029.pdf)

Silva, L, J., (2014) *Informe final. CONVENIO No. 1389 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA Y FUNDACIÓN CARVAJAL.* <https://rededucacioninclusiva.org/wp-content/uploads/2016/02/Marco-normativo-educacion-inclusiva.pdf>

Vélez Latorre, L., y Manjarrés Carrizalez, D. (2020). La educación de los sujetos con discapacidad en Colombia: abordajes históricos, teóricos e investigativos en el contexto mundial y latinoamericano. *Revista Colombiana de Educación*, (78). <https://doi.org/10.17227/rce.num78-9902>

Wikimedia Commons (2015) *Mapa de Sucre (político).* [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa\\_de\\_Sucre\\_%28pol%C3%ADtico%29.svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_de_Sucre_%28pol%C3%ADtico%29.svg)